PAT-2019-23
LOTE Nº. 2

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES

Aprovechamiento: BIOMASA EN PIE (Pinus ssp.)
Monte: EL MANTO — **Nº. del C.U.P.:**
Pertenencia: Consorciado Particular . — **Nº. del Elenco:** JA-20101-CP

Localización: Rodales zona norte según Plano adjunto. Superficie: 29,00 has.
Cosa cierta: La "cosa cierta" del aprovechamiento consiste en la cuantía de biomasa en verde en pie, expresada en toneladas métricas, procedente de los pies del género Pinus previamente señalados, cortados y desemboscados, y depositada en aquellos cargaderos aptos para el medio de transporte que en cada caso sea el adecuado para su traslado fuera del monte.
Aquellos elementos leñosos que, por sus características o pequeñas dimensiones, no fuesen susceptibles de aprovechamiento como biomasa, serán recogidos y eliminados por cuenta del adjudicatario.
Cuantía: 870,00 T. m.

Tasación total: 261,00 € (315,81 € con IVA)

Tasación unitaria: 0,30 € /T.m..

Presupuesto de gestión técnica:

Unidad comercial en caso de liquidación final de los productos: Estéreo de biomasa con corteza en cargadero y convertible en tonelada métrica. Se aplicará un coeficiente de transformación de 0,60 Tm. por cada metro cúbico de madera medida en pila o en camión.

Período de vigencia: Dos años: 2019-2020 (primera anualidad)

Plazo de ejecución: Del 1 de enero de 2019 al 31 de diciembre de 2020 ó 24 meses desde la firma del Acta de Inicio.

Época de disfrute o realización: Del 1 de enero de 2019 al 31 de diciembre de 2020.

Contratación: Abierto. Criterio único.

Condiciones generales:

Se cumplirán las dispuestas en el Pliego General de Condiciones Técnico-Facultativas (B.O.E 21/08/75) y en el Pliego Tipo de aprovechamientos de Madera en pie.

Compatibilidades:

Este aprovechamiento deberá ser compatible con el resto de los incluidos en el Plan de aprovechamientos del monte reseñado.

Condiciones específicas:

Las contenidas en el Pliego tipo de Prescripciones. Técnico-Facultativas de: Biomasa en pie.
SERÁ OBLIGATORIA LA ELIMINACIÓN DE TODOS LOS RESIDUOS LEÑOSOS RESULTANTES Y NO INCLUIDOS COMO APROVECHAMIENTO

Observaciones:

Los porcentajes establecidos por el Consorcio vigente son los siguientes:
C.A.A. 65% y E. Propietaria, 35 %

Jaén, noviembre de 2018

Conforme:

EL DELEGADO TERRITORIAL,	EL DIRECTOR TÉCNICO,	EL REMATANTE,
Fdo.: Juan Eugenio Ortega Rodríguez	Fdo.: Alfonso Villegas Moya	Fdo.:

C/ Doctor Eduardo García-Triviño López nº 15
Código Postal 23071. Teléfono (953) 36 88 00

Código:64oxu935VVJPEVc8w/ehaNNljcqTm8.
Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/

FIRMADO POR	ALFONSO VILLEGAS MOYA	FECHA	30/11/2018
ID. FIRMA	64oxu935VVJPEVc8w/ehaNNljcqTm8	PÁGINA	123/186

Código:64oxu721PFIRMARmJ4vZ8TKlg306Hb.
Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/

FIRMADO POR	JUAN EUGENIO ORTEGA RODRIGUEZ	FECHA	20/12/2018
	AGUSTIN MADERO MONTERO		
ID. FIRMA	64oxu721PFIRMARmJ4vZ8TKlg306Hb	PÁGINA	123/186

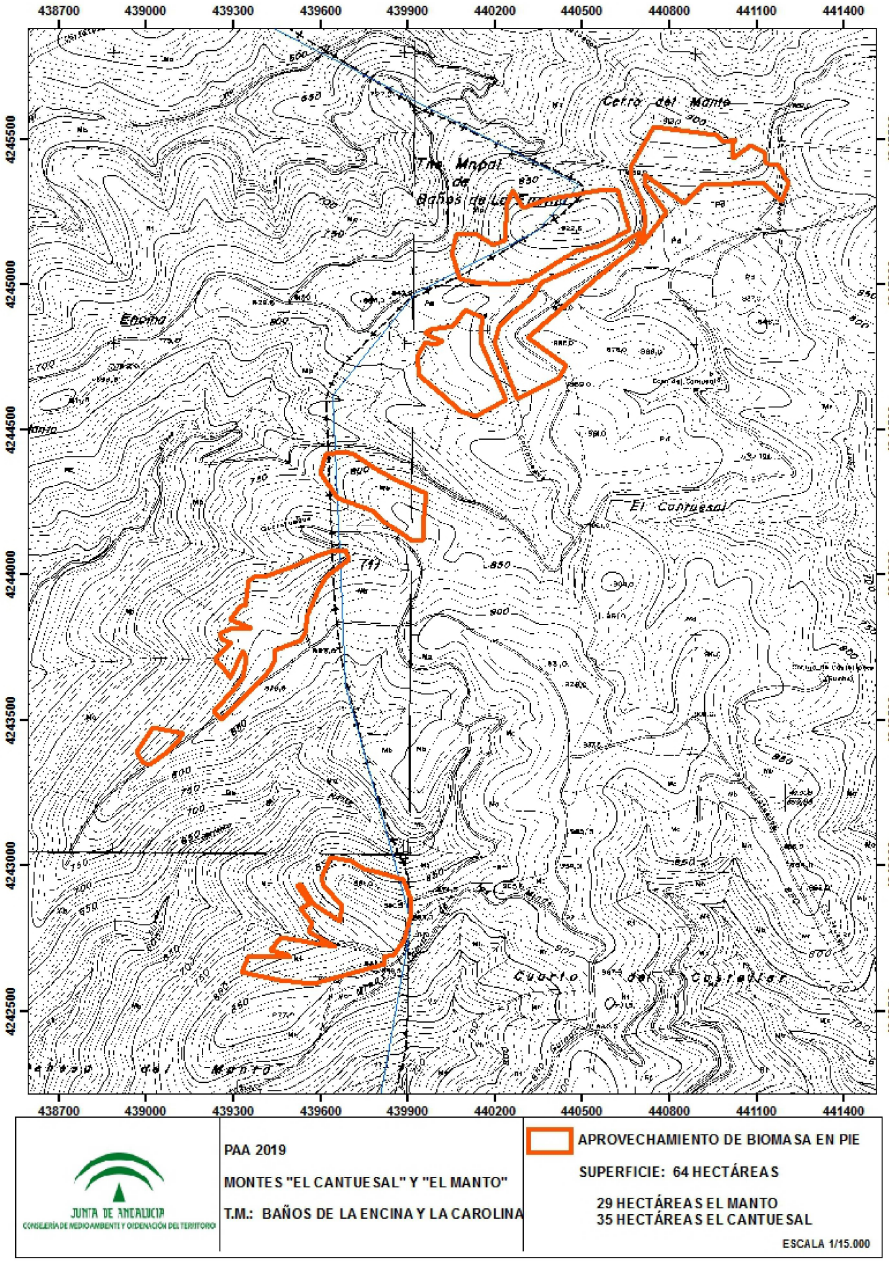

C/ Doctor Eduardo García-Triviño López nº 15
Código Postal 23071. Teléfono (953) 36 88 00

Código:64oxu935VVJPEVc8w/ehaNNljcqTm8.
Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/

FIRMADO POR	ALFONSO VILLEGAS MOYA	FECHA	30/11/2018
ID. FIRMA	64oxu935VVJPEVc8w/ehaNNljcqTm8	PÁGINA	124/186

Código:64oxu721PFIRMARmJ4vZ8TKlg306Hb.
Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/

FIRMADO POR	JUAN EUGENIO ORTEGA RODRIGUEZ	FECHA	20/12/2018
	AGUSTIN MADERO MONTERO		
ID. FIRMA	64oxu721PFIRMARmJ4vZ8TKlg306Hb	PÁGINA	124/186